



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Distrito Judicial de Pereira

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO ART. 110 CGP

22 DE OCTUBRE DEL 2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL TRASLADO	TERMINO
66001311000420200004600	EJECUTIVO ALIMENTOS	DEFENSORA DE FAMILIA	CARLOS HERNAN MANRIQUE ECHEVERRY	TRASLADO LIQUIDACION CREDITO	3 DIAS

En lugar visible de la secretaría del juzgado, de conformidad con lo previsto en el artículo 110 del CGP, se fija en lista hoy 22 de octubre del año 2020 a las 7:00 a.m. El término correspondiente empezará a correr a partir del día hábil siguiente a la fijación en lista.

LUZ STELLA ARIAS PÉREZ
SECRETARIA